

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA ; BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 964

Palma de Mallorca, SÁBADO 12 Agosto de 1899

A precios baratísimos GAFAS Y LENTES AHUMADOS

PARA CONSERVAR LA VISTA



LENTES y GAFAS de cristal de Roca Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas
22, Calle Conquistador, 22

Los prisioneros de Filipinas

El general Caplepon ha conferenciado hoy extensamente con el presidente del Consejo Sr. Silvela, acerca de los prisioneros de Filipinas. Se asegura que los tagalos además de las condiciones ya telegrafadas, piden la suma de siete millones de duros para consentir el rescate de los prisioneros españoles.

(Ultima Hora del 8 de Agosto de 1899)

Es altamente triste y desconsolador, ver lo que está sucediendo con esos pobres prisioneros de Filipinas.

Un gobierno inepto y cobarde nos indujo a las desdichadas guerras de Cuba y Filipinas y por último la Hispano-americana.

Nuestros pobres soldados, víctimas de su amor a la patria y en cumplimiento del deber, fueron a la guerra luchando como héroes, y si en ellas hemos sido vencidos, no se achaca ni muy remotamente la culpa a nuestros soldados.

Los bravos que bajo la sombra de la guilaya y roja insignia fueron al teatro de la guerra, si salieron vencidos, se debe a la traición hecha por aquel gobierno miserable y ruin que nos llevó a la guerra sin la debida preparación.

El cruento sacrificio hecho por nuestros soldados, de los cuales más de cien mil han perecido víctimas del plomo enemigo o de la ingratitude del mortífero clima, la destrucción de las escuadras mandadas por Montojo y Cervera; la pérdida de todo nuestro imperio colonial y el gran derroche metálico hecho para el sostén de las tres últimas guerras que acabamos de sostener, son el compendio de las infamias y villanías cometidas por los que nos han venido gobernando durante esa negra noche llamada Restauración monárquica.

El tratado de paz verificado últimamente en París, es la nota final que con insegura y torpe mano escribe la Monarquía en las páginas de nuestra Historia, borrón que no podrán hacer desaparecer ni con su daga florentina el hombre del sentido jurídico, como tampoco lo podrá hacer el asesino de Rojas y Rizal, con la punta de su desacreditada y enmohecida espada.

A los brillantes y gloriosísimos hechos de armas llevados a cabo por nuestros aguerridos y pundonorosos antepasados en Sagunto, Cádiz, Numancia y muchos otros sitios, sobre cuyos cimientos se apoyaban el irrefutable testimonio del legendario valor de nuestros antes invencibles ejércitos, seguirá el negro relato de las vergüenzas de Melilla, Cavite y Santiago de Cuba, cuyas desdichadas hecatombes

servirán de innegable y acusador testimonio contra los traidores de la patria, que desde las alturas del poder nos llevaron a tan triste situación, como la que nos ocupa.

Cavite y Santiago de Cuba son el «Consumatum est» de la Monarquía española.

Más como me he apartado del asunto principal que estas líneas motiva, voy de nuevo al fondo de la cuestión.

Como todos sabemos, al acudir los indígenas filipinos a la protesta armada, no lo hicieron contra la metrópoli, sino que sus gritos de protesta eran dirigidos contra el Arzobispo y sus frailes.

Nuestros desatentados gobernantes, en vez de atender a las justas quejas de los oprimidos filipinos, se doblegaron ante las exigencias hechas por los miembros de las órdenes religiosas que allí todo lo venían explotando cínicamente y escandalosamente.

Dijimos aparte los tristes sucesos desarrollados en aquellos remotos países del extremo Oriente, apartemos por un momento nuestra memoria de aquellos que en Filipinas pagaron con sus vidas los crímenes de la monarquía restaurada; no nos ocupemos en saber cuantos sacrificios se impuso el pueblo español para poder adquirir los barcos de guerra españoles que en Cavite fueron destrozados por los disparos hechos por la escuadra de Dewey. Dice un aforismo que todo hecho consumado es respetado, pues como no nos será posible volver a la vida a nuestros hermanos muertos en aquellas apartadas regiones, como de la propia manera nos será imposible volver a recuperar los destruidos restos de la escuadra de Montojo, fijemos nuestra atención en aquellos pobres desgraciados que hoy están en poder de Aguinaldo, y esforcémonos para que pronto sean puestos en libertad, porque dignos de ella son los que tan generosamente y con tanta bizarría lucharon en defensa de la integridad de la patria.

Pues bien, allí, en nuestras pérdidas colo-

rias, sujetas por Magallanes, tenemos un crecido número de hermanos, ocho mil, que giran prisioneros de Aguinaldo, el cual nos pide para el rescate de ellos, la suma de siete millones de duros.

Estamos seguros que Aguinaldo muy gustosamente pondría en libertad a los prisioneros, con tal que le prometieran llevar allí maniatado al asesino de Rojas y Rizal, pero como por ahora esto no es posible, el único recurso que nos queda es, conseguir la libertad de los consabidos prisioneros, satisfaciendo para su rescate los siete millones pedidos.

¿Quiénes o quienes deben cuidar de satisfacer la cantidad indicada? ¿El gobierno? No, porque el que los satisfaga este, es como si dijéramos que pague el pueblo, y sería del todo injusto que ese pueblo, que además de perder a sus hijos y dejarle exhaustos sus bolsillos para el sosten de tan torpe guerra, que ahora se le obligase a empeñar lo poco que le queda, para reunir la suma importe para el rescate.

¿Quiénes son los culpables de la guerra de Filipinas? Las órdenes religiosas.

¿Quiénes son los que llevaron a la muerte a los jóvenes que han perecido en Filipinas? Las órdenes religiosas.

¿Quiénes son los causantes de la destrucción de la escuadra de Montojo? Las órdenes religiosas.

¿Quiénes son los verdaderos responsables de que los pobres prisioneros estén sufriendo bajo el poder de Aguinaldo? Las órdenes religiosas.

Convénzase los españoles, de haberse expulsado oportunamente de aquellos países a los que en nombre de una religión de paz y bondad fueron allí para hacer vil comercio y ejercer la mas infame explotación, a buen seguro que aún estaría bajo nuestra dominación Filipinas y no tan siquiera esto, sino que nos habríamos visto libres de la serie de acontecimientos allí habidos, y que tan amargamente nos afectan.

El pueblo español en general no tiene ni un solo céntimo; pues la triste situación que

le han venido deparando sus gobernantes, le ha llevado al extremo de hallarse en la mayor indigencia y serle las mas de las veces imposible atender a sus mas perentorias necesidades.

¿A quiénes pues incumba el satisfacer los siete millones de duros para el rescate de los pobres prisioneros de Filipinas?

No lo querramos indagar; ni seamos tan vengativos de exigir responsabilidades a los que tantos males nos han venido ocasionando.

Nuestra misión, debe reducirse a trabajar para que cuanto antes sean puestos en libertad los prisioneros españoles de Filipinas.

Como lo podemos conseguir?

De una manera fácil.

Ya que el Estado satisface con cargo al bolsillo del pueblo, cerca de doce millones de duros anualmente al clero, tenga éste la generosidad de dejar de percibir este año dicha cantidad, con la que tendremos lo suficiente para el rescate y pago de viaje para que regresen a su patria los prisioneros que estas líneas movían, cuyo hecho bendecirían quedando eternamente agradecidas las pobres madres que hoy lloran la ausencia de sus seres queridos.

Acaso se me conteste que el clero no quiere renunciar al percibimiento de tan importante cantidad, pues que se proceda a la venta de las alhajas de las iglesias y con su producto, cuanto antes rescatemos a los prisioneros. Las vidas y ausencia forzosa de éstos nos debe interesar muy mucho, infinitamente mas que todas las alhajas en cuestión pues ninguna necesidad tenemos de ellas. Jesucristo, aquel divino Ser que tanto nos amó y con ser quien era, jamás tuvo necesidad de efectuar sus predicaciones en templos tan fastuosos como los que hoy se levantan en nuestra pobre y abastada España.

¿Qué hermoso espectáculo no ofrecería el clero español, si atento solo al bien de los pobres prisioneros, para el rescate de éstos renunciara al haber anual que del Estado percibe o procediese a la venta de las alhajas de

592

EL JUDÍO ERRANTE

BIBLIOTECA DE LA UNION REPUBLICANA

593

—Somos demasiado pobres, padre mío, para pagar su pensión y desgraciadamente mi hijo acaba de ser metido en la cárcel por haber compuesto unas canciones.

—Ved ahí, donde conduce la impiedad, dijo severamente la voz; ahí tenéis a Gabriel.... que por haber seguido mis consejos... es ahora... el modelo de todas las virtudes cristianas.

—Mi hijo Agricol tiene también buenas cualidades, padre mío... es tan bueno y tan amante...

—Sin religión, dijo la voz con mayor severidad, lo que llamáis buenas cualidades no son más que vanas apariencias, que a la menor tentativa del enemigo se borran... pues el enemigo habita en el fondo de toda alma sin religión.

—Ah! pobre hijo mío, dijo Francisca llorando, sin embargo, yo pido con mucho ahínco todos los días que la te lo ilumine...

—Siempre os lo he dicho... replicó la voz; vos habéis sido demasiado débil para con él, y ahora Dios os castiga; era necesario que os separáseis de ese hijo irreligioso y no consagrar en impiedad, amándole, como hacéis; cuando hay un miembro gangrenado, dice la Escritura, se corta.

—Ah! padre mío... bien sabéis que esta es la única vez que os he desobedecido... no me he podido resolver a separarme de mi hijo....

—También... vuestra salvación será dudosa; pero Dios es misericordioso... no caigáis en la misma falta acerca de esas dos jóvenes que la Providencia os ha enviado para que las salvéis de la condenación eterna, y que no sean al menos abismadas por vuestra culpable indiferencia.

—Ah! padre mío... he llorado, y pedido bastante por ellas....

Pues esta excelente mujer, este glorioso mérito del trabajo y del amor maternal, creía pecar siempre; su conciencia, estaba incensantemente atormentada por el temor de haber cometido no se sabe que incomprensibles pecadillos, lista dulce y amorosa criatura que, después de una vida entera de adhesión, hubiera debido descansar en la tranquilidad, y en la serenidad de su alma, se miraba como una grande pecadora, y vivía en una agonía continua, pues dudaba mucho de su salvación.

—Padre mío, dijo Francisca con voz conmovida me acuso de no haber rezado la oración antes de ayer... Mi marido de quien me hallaba separada hacía muchos años había llegado... la turbación... la sorpresa, la alegría de volverlo a ver... me han hecho cometer este pecado, de que me acuso.

—Y después? dijo la voz con acento tan severo que se inquietó a Francisca.

—Padre mío... me acuso de haber vuelto a incurrir en este pecado ayer tarde.... Me hallaba en una mortal inquietud... mi hijo no parecía.... lo esperaba cada minuto... y se pasó la hora en estas inquietudes....

—Y después? repitió la voz.

—Padre mío... me acuso de haber mentido toda esta semana a mi hijo diciéndole, que siguiendo sus consejos acerca de la debilidad de mi salud, había bebido un poco de vino a la hora de comer... He preferido dejárselo.... pues él tiene más necesidad que yo.... trabaja tanto.

—Continuad, dijo la voz.

—Padre mío... me acuso de haber faltado esta mañana un momento a la resignación al saber que mi pobre hijo se hallaba preso.... en lugar de sufrir con respeto y reconocimiento la nueva prueba que el Señor...

los templos y objetos de artístico mérito é inestimable valor, para así poder ver la perdida tranquilidad á las amantísimas madres que sumidas en el mayor desconsuelo, lloran la ausencia de sus queridos hijos!

Si así lo hiciera el clero, dicho desprendimiento sería muy meritorio ante los ojos de Dios, y bendecido miles de voces que á coro entonarían himnos de alabanza á favor de los libertadores de los españoles presos en Filipinas, cual así también lo haría.

MEMORIAS REPUBLICANAS

El 12 Agosto de 1883

Hoy hace diez y seis años que la monarquía restaurada en Sagunto hizo correr sangre republicana.

Los apóstatas que volvían la espalda á la República en 1874; los canallas que la traicionaron, sublevándose contra ella, mandando batallones y cuerpos de ejército que la República les había confiado, para que persiguieran al carlismo: los miserables asalariados que entraron en la revolución hambrientos y con ella se encumbraron para traicionarla después, restaurando el trono que ellos contribuyeron á derribar en los campos de Alcolea al grito de ¡abajo los borbones!, estos miserables apóstatas empedernidos hicieron derramar hoy hace 16 años, sangre del pueblo, sangre republicana en los campos de Santo Domingo de la Calzada, sin tener presente que ellos fueron muchísimas veces motores de rebeliones y pronunciamientos, en los cuales entraron para gozar impunemente de lo que hoy disfrutan con la tranquilidad del que supo cumplir con el deber impuesto por la Patria, alzándose contra el Gobierno constituido.

La sangre derramada, hoy hace 16 años, en Santo Domingo de la Calzada, demuestra vuestra traición y está clamando venganza.

Los nombres de los sargentos que fusilasteis á las tres menos cuarto de la tarde, escritos en vuestras conciencias pidiéndoos á gritos ¡justicia!

Ya se cuidará el pueblo de hacerla cumplidamente el día de nuestro triunfo, santificando á sus mártires.

Hoy recordamos al pueblo que del regimiento de caballería de Numancia salió el grito de ¡Viva la República! el 11 de Agosto de 1883.

El Dios Exito, auxiliado por la traición, no quiso dar la victoria á quienes tan heroicamente se sacrificaban por el bien de la Patria.

no pudiendo consentir una institución que nos llevara á la bancarrota, y los que pudieron ser nuestros salvadores, cayeron por la ley de la fatalidad en vuestras manos, y los fusilasteis, cual si hubiesen sido bandidos feroces de esos que no pueden ir á los presidios mayores, para indultarlos mañana desde la «Gaceta», como lo haceis con los tipos mas odiosos que alimentan nuestra población penal de C-uta y Melilla.

- Los desgraciados sargentos D. F. Alonso Llorente, F. Gómez Sedano, J. Guerrero Martin, G. Cano Garcia

¿quienes fusilasteis cobardemente, serán proclamados mártires de la libertad el día del triunfo de la República.

Sangre redentora hicis eis correr, sangre seguramente mucho más sana que la de sus perseguidores. No lo olvideis.

En cuanto á nosotros, prometemos dar en su día al pueblo satisfacción cumplida y vengarlos de los apóstatas, cobardes, traidores y ladrones, y de todo el que vuelve la espalda al pueblo y le traiciona para medrar á la sombra de su pérdida traición.

Bien sabéis que el día de la justicia se acerca; no podreis negaros á la evidencia. Las monarquías cáducas y corrompidas tienen sus días contados; sus propios desaciertos los inutilizan; la República se impone más bien hoy que mañana.

Y en tanto que es a rego, consignemos nosotros este recuerdo á los cuatro mártires de nuestras efemérides de ayer.

XVI ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE F. ALONSO LLORENTE de veintinueve años, natural de Madrid. JOSÉ GUERRERO MARTIN de 33 años, natural de Lobros (Granada). FERNANDO GÓMEZ SEDANO de 34 años, natural de Campillo (Burgos). GREGORIO CANO GARCIA de 29 años, natural de Alcántara (Cáceres). SARGENTOS QUE FUERON DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA DE NUMANCIA FUSILADOS EL 12 DE AGOSTO DE 1883 á las tres menos cuarto de la tarde EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. ¡SEALES LA TIERRA LEVE! Les republicanos españoles santifican vuestro nombre y juzgarán mañana, como se merecen, á vuestras verdugos.

Ecos políticos

Más declaraciones de Martínez Campos. Dice que no está con el Sr. Silvela, porque no le gusta estar al lado de un hombre vacilante. Y en eso tiene razón. ¿Cómo se hablan de llevar el uno al otro?

También dice que Pidal, Polavieja y Durán y Bas sirven para muy poca cosa, y que es preciso que no se gaste Tyrconel en previsión de futuras contingencias.

¿Cómo está la política de este país cuando el duque de Tetuán ha pasado á ser una esperanza!

Si el jesuitismo ha querido verificar un tanteo, y ha escogido Castellón como ciudad donde cuenta con más elementos, para probar si la masa del pueblo vería indiferente los desplantes clericales, ya habrá podido conocer que no está el horno para pasteles.

Al santo corazón colocado en los balcones á manera de «trágala» para los liberales, ha respondido la santa estaca.

Ha habido algunos descalabrados, entre los provocadores, siendo un sacerdote el que más tuvo que sentir, pues sin respeto al hábito que vestía le sacudieron algunos palos.

Esperamos que en vista del mal éxito de su tentativa no se reproducirán más estas escenas.

Los neocatólicos han de tener entendido que ellos ganan mucho terreno en las esferas oficiales y que tienen cogidos por el bolsillo á los ricos; pero en cuanto al pueblo, que se desengañen, es el mismo que venció á Carlos VII y que vencerá mañana á D. Jaime.

Todas las intrigas y halagos de la gente que se viste por la cabeza, no le harán torcerse en su camino.

La de Castellón una población levítica y con la cual creían contar, les debe servir de pauta.

El general Martínez Campos, con esa mirada de águila que tiene, ha dicho de Tyrconel las siguientes asombrosas palabras:

—El duque sabe á dónde va. Por lo visto el héroe de Sagunto no lo sabe.

Pues nosotros sí. El duque va como una bala disparada, al ministerio de Estado.

Para eso ha estado conservando esa cartera tanto tiempo el hombre de la daga.

Y no va á otra parte, créanos el ilustre caudillo, que no va á ninguna.

Tyrconel se siente Meternich y quiere que la diplomacia europea le admire.

Maura conceptúa altamente patriótica la idea de López Dominguez de concentración democrática.

Pues á ello. Pero han de agregar Vds. una palabra más. Esta: republicana.

Y no es porque nosotros nos vayamos á concentrar con Vds., sino porque siempre son agradables los desprendimientos que se operan en la monarquía.

Hasta con amor miraríamos un nuevo grupo republicano compuesto de monárquicos.

Los jesuitas de Salamanca han llevado á los tribunales al periódico republicano «El Combate.»

Más vale que le lleven á los tribunales que no que lleven... los dineros.

Palos al voto

«Hace algunos meses, tres chicos que oíciaban en Torrox (Málaga) fueron trasladados por el obispo de la diócesis á otras parroquias. Simultáneamente abandonaron la población tres jóvenes, hijas suyas de una Hermandad por dichos curas fundada con el nombre de «Hijas de la Purísima». Susurrábase que andaba por medio una infamia de sacristía, pero nadie lo aseguraba.

La exquisita reserva con que se llevaba al «asunto», no ha impedido que al fin se haya hecho público, produciendo uno de esos escándalos que indignan y desvían á las personas sensatas de una religión bajo cuyo manto se cobijan hombres tan perversos. Los hechos son los siguientes.

Por designación de los sacerdotes fundadores, formaban la Junta de la Hermandad antes nombrada, las más bellas y distinguidas señoritas torroxinas.

Desde el primer día llamó la atención del sacristán de la iglesia, la frecuencia extraordinaria con que varias de dichas jóvenes eran citadas por los curas en la sacristía.

L'egó á sospechar de aquellas largas conferencias, y una observación ciudadana le reveló pronto que allí ocurría algo grave, como así era en efecto. La sacristía había sido convertida en manecibia por los mismos que diariamente elevaban la hostia y confesaban á inocentes niñas.

Para abreviar: tres de las «Hijas de la Purísima» que iban á conferenciar con los sacerdotes, han resultado madres.

Los autores de esta infamia siguen diciendo tranquilamente misa en distintas parroquias de la provincia de Málaga.

Así se expresa un colega de Madrid. He aquí los efectos de ese juego peligroso para las jóvenes, accediendo á las excitaciones de ese celo desatentado y abandonando los verdaderos deberes de la mujer, consagrada á la familia sin desatender la religión.

Esos padres culpables y cómplices del clericalismo, exponen á sus hijas á ser el juguete de curas como los de Torrox y de muchos pueblos que solo discurren la manera de procurarse placeres que constituyen un crimen y que les están vedados por una religión que traicionan y explotan.

La infinidad de órdenes monásticas y asociaciones de mujeres, son otros tantos resortes que ponen en juego el fanatismo y la reacción.

Las Hijas de la Purísima; las Siervas de Jesús, las Esclavas de San Cécilafe, las Adoradoras de Santa Pancracia y tantas otras colectividades místicas inventadas por los curitas, son, cuando menos, perjudiciales al hogar doméstico por que distraen á la mujer de sus quehaceres y cuidados; y muchas veces ocurren los escándalos que con vergonzosa frecuencia nos denuncia la prensa de todos los países donde domina el clericalismo.

Para añadir á lo ocurrido en Torrox, lean nuestros lectores lo ocurrido días pasados en cierta población: como por misterio.

¿Está enterado el arzobispo del escándalo dado en Alcácer por el canónigo Sr. Lagua? ¿Es cierto que la madre de una linda muchacha tuvo necesidad de sacar á ésta poco menos que por la fuerza de la casa del clérigo, quien negaba que ella estuviera allí? ¿Es cierto que él en la aventura perdió el mantop y lo recogió

me enviaba.... ay! me sublevé en mi dolor.... y me acusó....

—Mala semana, dijo la voz cada vez más severa mala semana.... pues habéis antepuesto una criatura al Señor. En fin, prosiguió.

—Ay! padre mío, dijo Francisca con un profundo dolor, sé que soy una gran pecadora y temo estar en camino de pecados más grandes.

—Hablad, dijo el padre mío, como os acordéis de vuestros pecados.

—Mi marido ha coaducido del interior de la Siberia dos huérfanas... hijas del mariscal Simón. Ayer por la mañana les invité á que hiciesen sus oraciones, y supe por ellas con tanto terror como desconsuelo, que no conocían ninguno de los misterios de la fe, aunque tienen ya quince años, no han frecuentado ningún sacramento.... y ni aún el bautismo!...

—Conque son idolátras? exclamó la voz con acento de sorpresa colérica.

—Eso es lo que me atormenta padre mío, pues mi marido y yo hallándonos en lugar de los padres de estas dos huérfanas, seremos responsables de los pecados que puedan cometer, ¿no es así, padre mío?

—Ciertamente supuesto que reemplazais á los que deben velar por la seguridad de sus almas: el pastor responde de sus ovejas, dijo la voz.

—Conque así, padre mío, en caso que ellas estuviesen en pecado mortal, mi marido y yo lo estaríamos también?

—Sí, dijo la voz, vosotros ocupais el lugar de su padre y de su madre, y estos son responsables de los que cometen sus hijos, cuando pecan por no haber recibido una educación cristiana.

—Ay! padre mío... ¿qué debo hacer?... me dirijo á vos como si fuera á Dios mismo... cada día, cada hora, que estas desdichadas jóvenes pasan en la idolatría,

puede acelerar su eterna condenación. ¿no es verdad, padre mío?... dijo Francisca con voz profundamente conmovida.

—Sí... y esta terrible responsabilidad pesa sobre vos y vuestro marido, mientras tengais el cargo de sus almas.

—Ay! Dios mío, tened piedad... tened piedad de mí, dijo Francisca llorando.

—No es menester que os atormentéis de ese modo, replicó la voz con tono más suave, dichosamente estas infortunadas os han encontrado en su camino.... verán en vos y en vuestro marido que antes era impío, practica ahora sus deberes religiosos, al menos lo supongo?

—Es menester rogar á Dios por él, dijo Francisca tristemente.... la gracia no le ha tocado todavía.... Ay! lo mismo sucede á mi pobre hijo á quien tampoco ha llegado su hora! dijo Francisca enjugando sus lágrimas; estos pensamientos son mi más pesada cruz.

—Según eso, ni vuestro hijo, ni vuestro marido practican.... dijo la voz con reflexión, esto es grave... muy grave.... La educación religiosa de las dos desgraciadas jóvenes, es menester que sea radical.... Verán en vuestra casa á cada instante ejemplos deplorables.... Tened cuidado.... ya os lo he dicho.... Teneis á vuestro cargo sus almas.... vuestra responsabilidad es inmensa....

—Santo Dios! padre mío, eso es lo que me desconsuela.... no sé lo que tengo de hacer. Acudid á mi socorro, dadme vuestros consejos.... al cabo de veinte años vuestra palabra, es para mí la palabra del Señor.

—Pues bien! es menester que os pongais de acuerdo con vuestro marido, y coloquéis á esas desgraciadas, en una casa religiosa.... donde las instruirán....

un vecino sobrino del cerrajer... En Medio? Preguntamos todo esto, porque de ser cierto, como se nos asegura insistentemente en cartas de amigos de aquella villa, ese canónigo debe ser objeto de un ejemplar castigo en beneficio de los prestigios del clero, que pierden mucho con la tolerancia de tales desmanes.

Y no decimos nada de lo que ocurre aquí por que nuestros lectores lo saben perfectamente, lo mismo en la capital que en los pueblos.

Sigan los curas reclutando muchachas para que formen sociedades místicas.

Continúen los padres su culpable tolerancia y los resultados no se harán esperar. La hipocresía y el fanatismo ejercerán su pernicioso influencia en las que después han de ser madres de familia si antes no resultan mámas por intervención directa de los enemigos jurados de la sociedad: los curas que por todo correctivo serán trasladados á otra Iglesia ó curato para que continúen sus hazañas, con licencia del Ordinario.

Noticias locales

¡Que lástima!

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico, nos ocupamos del levantamiento revolucionario efectuado en Santo Domingo de la Calzada, por cuyo motivo perecieron víctimas del plomo monárquico, nuestros valientes correligionarios Sres. Lorente, Guerrero Martín, Gómez Sedano y Cano García.

Si dicho movimiento revolucionario como «La Seo de Urgel», «Badajoz» y otros hubiesen tenido un feliz éxito, á buen seguro que España no parecería, cual hoy parece, en manos de bandidos y ladrones, los cuales, en vez de ocupar elevados cargos, debieran purgar sus crímenes en los presidios de Cuba y Melilla.

D. Francisco Semir

El nuevo Delegado de Hacienda en Baleares, en atento B. L. M. nos participa haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos tener en cuenta cuantas indicaciones le hagamos, en cuanto estas se refieran al mejor servicio.

Agradecemos al señor Semir sus ofrecimientos, á la vez que le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su elevadísimo cargo.

Fiesta cívico-religiosa en Valldemosa

Animada y lúcida promete estar la que se celebrará durante los días 14 y 15 del actual en el indicado pueblo, á juzgar por los preparativos que se están haciendo.

El día 14, al anochecer y después de la tradicional procesión de las «crestas» se quemarán vistosísimos fuegos artificiales de cuya confección está encargado el distinguido pirótecnico don Guillermo Fiol.

Después de los fuegos se soltarán algunos Montgolfiers amenizando estos actos una escogida banda de música.

Día 15. Al amanecer, diana por la banda; á las 10 misa mayor, después de cuyo acto se servirá un «lunch». Por la tarde á las cuatro, habrá carreras de hombres y caballos.

Al anochecer habrá baile de boleros dirigido por el reputado maestro Juan Mercant (a) Picaiño.

De viaje

Entre el numeroso pasaje que marchó ayer tarde en el vapor de Barcelona marcharon don Santiago Villalonga y su señora esposa, don Antonio Pizá, don Mateo Garau, don Enrique Sureda y el periodista don Ricardo Salvá que pasa á Madrid.

Organo de Polavieja

«La Correspondencia Militar» se ocupa del concejal señor Martí y de ciertas palabras que dijo en el sorteo supletorio y le propina un par de coces, en salva sea la parte.

No podía esperarse menos del órgano del general cristianísimo.

Multas

Ha sido castigado por el Teniente de Alcalde Sr. Compañy con dos pesetas 50 céntimos el basurero del caserío del Terreno por infringir las ordenanzas municipales.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Abrines fué castigado ayer por la mañana con tres pesetas

á otras tantas mujeres que habían promovido escándalo en la calle de Miró en la noche del jueves.

Consumos

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Capdepera y de Santa Eulalia se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón firmado para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

Exámenes de Procuradores

El Presidente de la Audiencia anuncia para los quince días últimos del mes de Octubre tendrán lugar en dicha Audiencia exámenes generales de aspirantes á Procuradores que reúnan las condiciones legales.

Vacante

Hállase la plaza de Oficial 1.º de Secretaría general de la Universidad de Barcelona dotada con el sueldo de 2000 pesetas anuales, la cual se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la Real Orden de 1.º de Enero de 1899.

Lo que se anuncia para los aspirantes que tengan el título de licenciado ó alguna equivalente en la segunda enseñanza pueden presentar instancia y documentos, en el Rectorado de dicha Universidad en el plazo de un mes contando desde el día que salga el anuncio en la Gaceta de Madrid.

Nombramiento

Ha sido nombrado por esta Audiencia Juez Municipal de Villafranca D. Juan Bauzá Mayol, por haberse dejado de efectuar el nombramiento á favor de D. Bartolomé Bon.

Guardia civil

Por la del puesto de Algaida ha sido denunciado al Sr. Juez Municipal de dicha villa dos muchachos que fueron sorprendidos en la noche del 9 apacentando varias cabezas de ganado lanar, habiendo causado daños en la finca denominada «San Cerda» de dicho término municipal y carecía de permiso para ello.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de Ibiza por la del mismo puesto, un sujeto, vecino de la parroquia de San Miguel, que había maltratado de palabras y obras y amenazado de muerte á un convecino suyo.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor «Cataluña» con la correspondencia, numeroso pasaje y variada carga para dicho punto.

Esta mañana á las siete y media ha efectuado con rumbo á levante el vapor «Palma» de la Unión Comercial.

El número de excursionistas que han salido en dicho buque pasa de ciento cincuenta. Entre ellos se han embarcado muchos aficionados á la fotografía, los que llevan la idea de sacar vistas de nuestra costa si el tiempo se lo permite.

Procedente de la Ciudad Condal ha llegado esta mañana á las siete y media el vapor «Bellver», con la correspondencia oficial, 36 pasajeros según lista y variada carga para varios comerciantes de esta plaza.

Requisitoria

El Presidente accidental de esta Audiencia provincial cita y emplaza al individuo Bernardo Vallespir y Aulet, vecino de Costitx, procesado por hurto para que en el plazo de 15 días, contando desde que salga el anuncio en la «Gaceta» de Madrid, se presente en esta Audiencia ó sino será declarado rebelde.

Encarga á las autoridades judiciales y civiles que en caso de ser hábido, sea puesto á disposición de dicho Tribunal.

La misma autoridad cita y emplaza á los individuos Miguel Capó Pascual y José Pons Capó, vecinos de Sóller, procesados por hurtos de lena.

En el plazo de quince días, á contar desde el día que salga el anuncio en la «Gaceta» de Madrid, se presenten en esta Audiencia bajo apremiamiento por ser declarados rebeldes.

Nodriza

Hay una de 22 años y leche de siete meses, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta informarán.

CORREO

Colisión en el mar

Londres 9 (8,15 noche).

Esta madrugada ha ocurrido en aguas de F.keston, un suceso que pudiera originar graves consecuencias.

Una cañonera descubrió dentro de un límite de tres millas una barca de pesca francesa, perteneciente al puerto de Boulogne.

La cañonera hizo un disparo sin proyectil; pero viendo que la barca no se detenía disparó de nuevo, esta vez con bala, matando al hombre que iba en la barra del timón de la barca.

La embarcación ha sido capturada y su capitán será juzgado por dedicarse á la pesca en aguas inglesas.

El tribunal correccional de F.keston ha juzgado al patrón de la barca francesa, matrícula de Boulogne, «Estrella del Mar», que fué sorprendida pescando en aguas inglesas.

El patrón ha sido condenado á 250 francos de multa por pesca ilegal, y á la destrucción de los utensilios de pesca.

Se le ha impuesto además otra multa de 125 francos, por no haberse rendido á las intimaciones de la cañonera inglesa.

Un ciclón

Daños considerables.—Muchas víctimas

Nueva York 10.

Se ha desarrollado un violento ciclón que ha interrumpido toda comunicación entre esta ciudad y la parte oriental de la isla de Cuba.

Se sabe que el ciclón se ha corrido hacia el Este, arrasando la isla de San Cristóbal, donde han quedado completamente destruidas 200 casas.

En la costa Norte de Santo Domingo y Haití ha causado igualmente destrozos y muchas víctimas.

En la isla de Santa Cruz los daños materiales son considerables.

El viento echó por tierra numerosas viviendas, pereciendo entre los escombros de las mismas once obreros.

No se tienen noticias de otros puntos que el ciclón ha atravesado, ni más detalles acerca de las desgracias y daños ocasionados en Santo Domingo y Haití; pero se teme que hayan ocurrido bastantes siniestros marítimos y que el número de víctimas en las islas de San Cristóbal y Santa Cruz sea muy considerable.

La revolución en Santo Domingo

Nueva York 10.

Convoy sorprendente

Los telegramas recibidos esta madrugada por los periódicos dan cuenta de que en Haití las autoridades del gobierno constituido en Santo Domingo han sorprendido un importante convoy de armas y municiones destinadas á los revolucionarios.

Con este motivo se han hecho numerosísimas prisiones.

Las fuerzas que sostienen los derechos de Jiménez á ocupar la presidencia de la república han establecido su cuartel general y su base de operaciones en Dagabón, dentro ya del territorio haitiano.

Noticia grave

Otro despacho que acaba de recibirse ha producido gran sensación en los centros oficiales, donde, como es sabido, se ampara al actual presidente de Santo Domingo, Sr. Figueroa.

Dice este despacho que una importante columna de tropas enviada por el gobierno á Dagabón para atacar al cuartel general de los revolucionarios, se ha unido á éstos, sublevándose contra el presidente Figueroa.

Filipinas

Nueva York 10.

Se reanudan las operaciones

Los corresponsales de los periódicos de esta capital en Manila dan cuenta de haberse reanudado las operaciones de guerra contra los filipinos.

Las tropas americanas han tomado la ofensiva en la parte Norte de Manila, emprendiendo el movimiento de avance en la mañana del miércoles.

El general Mac-Arthur, al frente de una columna fuerte de cinco mil hombres, atacó el grueso del ejército filipino, que ocupaba una extensa línea de combate.

La resistencia de los filipinos fué muy débil, replegándose hacia Calabut, cuya población cayó en poder de los yanquis casi sin lucha.

La columna del general Mac-Arthur continuó avanzando hacia Angeles con el propósito de atacar y tomar este pueblo, dejando

cortadas las comunicaciones entre las tropas tagalas.

Las pérdidas de los yanquis en esta operación han sido nueve muertos y veintinueve heridos. Entre éstos hay tres oficiales.

Añaden los despachos que los filipinos tuvieron numerosas bajas.

Los telegramas de Washington dicen que el gobierno ha recibido un despacho del general Otis, manifestando que un cuerpo de ejército filipino, compuesto de seis mil hombres, atacó de improviso la columna del general Mac-Arthur en las inmediaciones de San Fernando.

Añade el general Otis que los yanquis lograron rechazar á los tagalos y que éstos se replegaron hacia los Angeles.

Como este despacho oficial no conviene con los enviados por los corresponsales de los periódicos, se hacen vivos comentarios, y no falta quien esté seguro que el ejército yauki ha sufrido otro descalabro.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina)

Agencia Mencheta

Madrid 12 11'10 n.

Paris.—El ministro de Comercio, ha encargado á Mr. Gaston Bantier redactor de «Le Journal», que redactara una memoria acerca de la situación financiera de España y Portugal.

Mañana ó pasado publicará la «Gaceta» el nuevo plan de Obras públicas.

Madrid 11 11'25 n.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al capitán general de Canarias, autorizándole para venir á la Península.

El objeto del viaje, dícese que es para exponer al Gobierno el estado de las obras de defensa de aquellas islas.

Otros suponen que volverá á encargarse de aquel mando.

Madrid 11 11'40 n.

«El Nacional» publica varios telegramas de París, anunciando que el Vaticano ha resuelto á favor del Arzobispo de Sevilla la cuestión pendiente entre éste y el Arzobispo de Toledo.

Considérase que es falsa la noticia de la victoria alcanzada por los carlistas.

Madrid 12 1'15 m.

El Gobernador de Toledo ha telegrafiado dando cuenta de que en la tarde de ayer se desencadenó en dicha capital una fuerte tormenta de truenos y relámpagos.

Una de las chispas eléctricas cayó en el pueblo de Barges matando á dos hermanos vecinos de dicho pueblo.

Se ignoran por ahora más detalles.

Madrid 11-2 m.

El «Capitán Verdades» sigue ocupándose en «El Nacional» del general Castellanos. Expone varios graves cargos sobre la gestión militar y califica de bajezas vergonzosas los actos realizados durante los últimos tiempos del mando de la isla y después de haberse firmado la paz.

Anuncia que expondrá después la gestión del señor Castellanos, durante el tiempo que desempeñó la subinspección de infantería y entonces hablará de 16.000 centenes que se perdieron ignorándose como.

Madrid 12 2'10 m.

El consejo de hoy se verificará á las once de la mañana.

El señor Silvela se marchará el domingo próximo en el sud espres, permaneciendo en San Sebastián hasta el martes.

El señor Villaverde que había llegado á San Sebastián ha regresado á Vitoria donde esperará al señor Silvela.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

SANDALO SOL
 con **SALOL**
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 a base **CREOSOTAL TERPINOL** y **QUASINA**

MORRUHOL
 con hipofosfitos **SOL**
 cura las enfermedades del pecho (tumores) glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso, reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y duras.

VENTA. En todas las Farmacias de España, Portugal y América. -- Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
 se curan siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestino**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Pontede, 31, BARCELONA**

ANUNCIOS Y MORTUORIOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Ptas. 10'00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	» 5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	» 2'50
Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	» 15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	» 10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	» 5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	» 30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	» 20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	» 10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	» 60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	» 40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	» 20'00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.
 Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinos, Izquierdo y Cia. S. en C. DE CADIZ.

Salidas fijas para las Antillas

Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Ponce, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor **MARTÍN SAENZ**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto Rico, 1.ª duros 125 -- 2.ª duros 85 -- 3.ª duros 50.
 Habana, 1.ª duros 130 -- 2.ª duros 90 -- 3.ª duros 55.
 Veracruz, 1.ª duros 165 -- 2.ª duros 115 -- 3.ª duros 70.
 Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos eyuliosos sufren atrozmente por el favor, cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **condelillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente cura la **purgación reciente**, y en 5 ó 6 días la **crónica**. Inmejorable para las **úlcera y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga**, **escorrez uretrales**, **calcúlus**, **retenciones de orina** y demás **infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el **Roob** ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de Potasio**, ni **sustancia Mercurial** alguna. Pese al contrario la misión del **Roob** estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El **Roob** tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurridos se les permite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, **Calle Diputación 435, Barcelona**. Precio de la **Inyección Costanzi**, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 6. **Roob antisifilítico**, el frasco, Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

FRANCISCO SOLER
 Representante de la Compañía de Seguros de FIANZAS Y SEGUROS DE LA PENINSULA Y LAS ISLAS BALEARES

Se asegura toda clase de riesgos de incendio, robo, hurto, etc., etc.

Reclamos, cobros, consignaciones, etc., etc.

Seguros, etiquetas para empaques, de gobernos en varios países, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Magnesia Efervescente
VALENZUELA
 PUNTOS DE VENTA
 Farmacias de Valenzuela Hermanos -- Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

ITINERARIO
 de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes. -- 10 mañana para Ibiza.
 Martes. -- 6 tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles. -- 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves. -- 5 tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes. -- 7 tarde para Barcelona, (directo).
 Sábado. -- 5 tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón (directo).
 Domingo. -- 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes. -- 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes. -- 8 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles. -- 9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
 Jueves. -- 9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes. -- 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábado. -- 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingo. -- Ninguna.

Droguería DE JOSÉ JUAN
 Marina, 20, 22 y 24
 PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 40 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

Sociedad de Navegación á Vapor UNION COMERCIAL
J. Estela y Cia.

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor **"PALMA"**, todos los lunes á las seis de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª de la Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. -- Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela -- Muelle.
 Barcelona. -- Consignatario: Francisco M.ª Tintoré -- Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Oñila, Cert, Greus y Domenech -- Parque, 3.